

Avenida de Meco 14
Alcalá de Henares - C.P. 28805
Madrid

www.fundacionastier.es
91.889.35.70

MEMORIA 2022

FUNDACION ASTIER CENTRO SAN JOSE

INDICE

DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL –PAGINA 2

DEPARTAMENTO EDUCACION SOCIAL –PAGINA 12

DEPARTAMENTO TERAPIA OCUPACIONAL –PAGINA 19

DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA –PAGINA 26

DEPARTAMENTO PSICOLOGIA –PAGINA 30

PROGRAMA DE OCIO -

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL 2022

1. POBLACIÓN ATENDIDA.

Mujeres con retraso mental, con necesidades de apoyo limitado, extenso y generalizado, con o sin trastornos asociados, en su mayoría. Existe un número muy pequeño de mujeres con necesidades de apoyo intermitente, y generalizado, que también son atendidas por el personal del Centro.

En la actualidad (finales de 2022) hay un total de 140 residentes. En relación a su nivel de atención residencial, nos encontramos con 87 residentes asistenciales (RESCD o plaza residencial más centro de día para personas con retraso mental adultas con trastornos de conducta), 42 residentes mayores de 45 años prematuramente envejecidas (RESHOGAR) y 11 ocupacionales (RESCO, o plaza residencial más centro ocupacional de deficientes mentales adultos no gravemente afectados). Sumando un total de 9 plazas vacantes.

La residencia está distribuida en 3 bloques o módulos, en cada bloque las residentes están agrupadas por criterios de homogeneidad. Así nos encontramos en la planta baja o Módulo A con un total de 35 camas, en la primera planta o Módulo B 58 camas, y en la planta segunda o Módulo C 61 camas.

De un total de residentes atendidas en la actualidad nos encontramos con una serie de datos en relación a las variables: edad, y tipo de plaza ocupada.

Año 2022

- 28-40 años. residentes, 9 lo que representa 6,42 % de la población atendida.
- 41-50 años. residentes, 26 lo que representa 18,57 el % población atendida.
- 51-60 años. residentes, 36 lo que representa 25,71 el% población atendida.
- 61-70 años. residentes, 43 lo que representa 30,71 % de la población atendida.
- 71-80 años. residentes, 18 lo que representa 12,85 % de la población atendida.
- Más de 81 años. 8 residentes lo que representa el 5,71 % de la población atendida.

La media de edad de la residencia se sitúa en torno a los 60,96, sumando un año más, con respecto al año anterior, cuya media de edad era 60 años.

En esta ocasión suman casi un año con respecto al año anterior, cuando la media viene siendo de 60, siendo este dato significativo. El grueso de la población está en las horquillas de 51 a 70 años, siendo la más numerosa la orquilla de 61-70 en El presente año. Otro dato a resaltar; se aprecia que la población va envejeciendo y van sumando años a favor de esta orquilla, cuando hace unos años el intervalo que tenía más población era de 51 a 60 años. El intervalo de edad de 41 a 50 años gana residentes considerablemente, en detrimento del anterior intervalo de menos de 41. Seguimos teniendo población muy longeva con más de 81 años con 8 residentes, que es un número muy elevado.

Por lo que podemos concluir que la población que se atiende es en su mayoría, es una población envejecida o en proceso de deterioro.

En cuanto al tipo de plaza nos encontramos con los siguientes datos estadísticos:

AÑO 2022

- RESCD (% TOTAL POBLACION) 60,92 AÑOS DE MEDIA
- RESHOGAR (% TOTAL POBLACION) 59,77 AÑOS DE MEDIA
- RESCO % TOTAL POBLACION) 49,45 AÑOS DE MEDIA

En esta ocasión en el presente año, se produce un aumento de edad de las plazas RESCO, debido a que van cumpliendo años, y no habido apenas ingresos, quedando muchas plazas vacantes todavía. Si se han producido algunos ingresos de RESHOGAR y RESCD, en el caso primero bajando la media de edad, y en el caso primero aumentando la media de edad, siempre con respecto al año anterior. Resulta llamativo atención que la edad de plazas RESCO se sigue manteniendo alta, siendo este dato revelador, al ser este perfil de atención de 45 años de edad en teoría por características de plaza.

Respecto a las altas, se han efectuado 5 altas de residentes nuevas, correspondiendo 3 plazas a RESCD, una a RESHOGAR y otra a RESCO. Por otro lado, se han producido cambio de tipo de plazas de las ya adjudicadas en el Centro, totalizando 2 plazas. Siendo una de ella temporal pasando a ser RESCO permanente, como dato inusual del año 2022. Como novedad en el apartado tipo de plazas, se ha pasado a contratar 2 plazas de RESHOGAR de emergencia con la Consejería. Además, hay dos plazas de RESCO temporales adjudicadas, pendientes de ser ocupadas por las interesadas, generado por problemas legales pendientes de resolver.

En el capítulo de bajas, se ha producido 4 por fallecimiento, siendo un año especialmente extraño, por haberse producida estas entre noviembre y diciembre. Son cifras muy inferiores al año pasado de pandemia, y algo menores que en otros años, donde nos movíamos con cifras en torno a las 6 o 7 bajas.

2. CONTACTO CON LAS FAMILIAS.

2.1. DEMANDAS, GESTIONES CON FAMILIAS.

- Demandas realizadas por las familias.

En este segundo apartado hay que diferenciar las demandas efectuadas por las familias que corresponde a este subapartado y por otro las demandas no efectuadas por las familias, que corresponde al siguiente subapartado.

Entre las demandas gestionadas, derivadas, orientadas, informadas, valoradas directas de las familias, nos encontramos con un total de 117 demandas, cifra muy inferior a año anterior.

Hay que señalar que de las demandas o gestiones efectuadas son aproximativas, porque algunas de ellas corresponden a gestiones relacionadas con el mismo asunto o demanda correspondiendo a gestión documental, información, derivación, etc. No hay que olvidar

que aparte de los contactos personales, también se han efectuado numerosos contactos telefónicos desde el departamento, siendo en este aspecto relativamente numerosos.

Entre las demandas realizadas las familias en el año 2022 nos encontramos por orden de importancia.

- Concertación de citas, autorizaciones desplazamientos en estado de alarma, o videollamadas con las residentes.
- Certificado de Centro para control de tutela.
- Modificación capacidad de obrar (gestión e información)
- Servicios extra de residencia
- Ver centro, adaptación de estado de residente.
- Problemas familiares o vacaciones
- Volante de empadronamiento.
- Defunciones, actualización de pensión, vacaciones

En cuanto al análisis del primer apartado obtenemos las siguientes conclusiones.

En sintonía con el anterior año, las demandas familiares han girado en torno a la COVID 19, como el resto de memoria. En este año, se ha normalizado la situación generada por el COVID, no hay habido tantas infecciones y transmisión, por lo que no ha sido demandada información continuada sobre el estado general del Centro y en particular de cada residente. Como demanda manifiestamente numerosa, ha sido seguir manteniendo contacto entre las familias y residentes, por lo tanto, la primera demanda han sido la solicitud de citas: visitas, salidas, paseos, y videollamadas. Otra gestión demandas por las familias, al haber estado en estado de alarma ha sido proporcionar a familias para su desplazamiento la correspondiente autorización para poder ver a sus familiares.

Después de este gran bloque, de demandas generadas por el COVID 19, encontraríamos las realizadas por las familias, en torno a control de tutela, Solicitando los informes preceptivos de los departamentos, en especial el informe médico, tanto para control de tutela, como para internamientos, que han pasado de ser de 3 a 5 residentes, este número de internamiento previsiblemente irán aumentando con la revisión de autos de incapacidad. Siguiendo en esta línea, el siguiente punto demandado han sido informaciones varias sobre la nueva Ley 8/2021 de medidas de apoyo para las personas discapacitadas en el ejercicio de capacidad jurídica. Suponiendo un hito en el ordenamiento jurídico español, otorgado mayores derechos y capacidades a las personas con discapacidad intelectual.

Siguiente servicio demandado por parte de las familias, ha sido los servicios extra de la residencia. En concreto las salidas extra del residente, que, tras un año duro de pandemia, se ha visto necesario reforzar este servicio de salidas con personal de Centro, por parte de las familias. Siendo terapéuticamente muy necesarias en determinados casos de residentes.

En sintonía con el número de ingresos, el siguiente punto ha sido ver la residencia por parte de ingresos, o posibles ingresos, así como mantener informada a las familias sobre el estado de las residentes.

Siguiendo en la línea del año anterior, se ha procedido a realizar gestiones conjuntas relativas a la renovación de DNI de las residentes.

Finalizamos el bloque con demandas ya muy residuales, en comparación con el número anterior; problemas familiares o generados en vacaciones, volantes de empadronamiento, gestiones generadas por defunciones,

- Gestiones no demandadas por las familias.

De las gestiones realizadas o demandas no expresadas y detectadas desde el departamento de trabajo social destacan las siguientes por orden de frecuencia, totalizando 173 demandas

- Actualización de datos
- Cambio tipo de plaza en Centro.
- Seguro de decesos, defunciones.
- DNI (renovación)
- Actualización de pensiones. (Gestión, información).
- Incapacidades o determinación de la capacidad de obrar. (Información, orientación, papeleo, gestión, control de tutela juez).
- Adaptaciones técnicas para la movilidad. Información sobre ayudas o pagos de ayudas técnicas.
- Vacaciones
- Padrón. (nuevos ingresos, u otras gestiones)
- Otros: explicación PAIS familias, ingresos, bajas residentes, seguimientos de PAIs en casa, internamientos, retorno a Centro vacunación COVID 19.
- Actualización de datos
- Incapacidades o determinación de la capacidad de obrar. (Información, orientación, papeleo, gestión, control de tutela juez).
- Actualización de pensiones. (Gestión, información).
- DNI (renovación)
- Cambio tipo de plaza en Centro.
- Internamientos.
- Vacaciones

Servicios extra de centro

Otros:

Destaca que este año se han actualizado muchos informes y documentos por actualización de datos intrínsecos de las situaciones nuevas generadas por las familias. Es importante y relevante conocer las informaciones aportadas por las familias, para determinar el posicionamiento que tienen las familias sobre aspectos directos que inciden en la vida de las residentes. Por este motivo la actualización de datos comparte primera posición como viene comportándose los años anteriores. En gran medida generado también al pasar las encuestas familiares en persona a los responsables legales, para a su vez actualizar datos e informaciones del contexto familiar.

En segundo lugar, tenemos las demandas o gestiones relativas a la modificación de la capacidad de obrar. En este año han bajado en comparación a otros años. Estas demandas también han presentado menor impacto que otros años, por la situación de Pandemia. Al estar en situación de Estado de Alarma, la actividad de los juzgados y en otros estamentos administrativos, se han paralizado.

Siguiendo la línea del año pasado, se ha pasado a explicar los PAIs a los tutores o familiares de 27 residentes, siendo esta la demanda más significativa en el apartado de otros.

La segunda demanda en esta ocasión ha sido generada por la situación de pandemia, cambios de plaza. Es evidente, como hemos señalado antes, que a raíz de los fallecimientos, ha habido cambios dentro de la tipología de plazas e ingresos nuevos.

En siguiente lugar, nos encontramos con actualización de pensiones. Se ha actualizado numerosas pensiones como en otros años, con un nivel de incidencia mayor que el año anterior.

En cuarto lugar, tenemos la renovación de DNI; se ha renovado el DNI, con gestión directa del departamento, sin intervención directa de los tutores, motivada por la situación del COVID 19, para evitar al máximo los contactos.

En quinto lugar, tenemos los cambios generados por el tipo de plaza dentro de la residencia, y los contactos y gestiones generados con responsables legales y con departamento de adjudicación de plazas.

Cada año se va consolidando en mayor número las gestiones derivadas con los internamientos, al realizarse cada 6 meses informes sobre la idoneidad de continuación de internamientos, gestión claramente al alza con la ley 8/2021 mencionada con antelación.

El apartado de otros, siguiendo contexto de pandemia, se han realizado comunicación con los familiares para recibir autorización de vacunación de las residentes en el primer mes del año, siendo vacunadas todas las residentes, entre enero y febrero de 2021. Destaca también en especial en el subapartado otros, las gestiones previas generadas con los nuevos ingresos

Año 2022 de salidas de estancias de las residentes con sus familiares.

En esta ocasión, el análisis comparativo de años anteriores con el presente relativo a las salidas vacacionales de las residentes, no tiene mucho sentido al estar muy condicionada por contexto COVID 19 y temor bilateral de las familias al contagio. A pesar de estar vacunadas las residentes, se ha reducido el número de residentes que han salido en Semana Santa, con respecto a otros años. Saliendo un total de 23 residentes.

Con respecto a las otras dos grandes fechas vacacionales, al estar ya en general familias y residentes vacunadas se ha producido un escenario de mayor contacto entre ambos. En relación a los datos del verano, tenemos que salen un total de 53 residentes, datos muy superiores al verano anterior en plena pandemia, y muy inferior al periodo prepandemia, cuando las cifras en un año normal son entre 70 u 80 residentes. En contra, en Navidades han salido hasta 38 residentes, cifra algo inferior que el año pasado (41) en plena

virulencia de pandemia. En este caso puede ser debido a la variante Ómicron y recelos de familiares de su rápida expansión. En otros años en Navidades nos movemos en cifras en torno a las 70 personas que salen con sus familias.

3. OCIO Y TIEMPO LIBRE

Salidas realizadas en el año 2022

Siguiendo la misma línea de interpretación del apartado Ocio, no es comparable a otros años normales, puesto ha estado muy supeditado y condicionado a la situación generada por la Covid 19. Se ha podido realizar 3 salidas, correspondiendo dos de ellas en primavera: visita guiada parque botánico Juan Carlos 1 de Alcalá de Henares, y otra salida en otoño al Mercado Medieval de Alcalá de Henares, priorizando espacios abiertos al aire libre, por contexto de COVID 19.

En relación a la actividad de ocio en la residencia, se ha recibido la visita de dos actuaciones: una Agrupación de baile, y terapia asistida con animales Yarácán. En ambos casos tras un largo parón de actividad de ocio en el Centro, han supuesto una gran alegría y beneficio para el conjunto de las residentes de Centro. Además, se ha recibido la visita de grupo de Policía Nacional para realización de charla preventiva sobre delitos, que fue muy del gusto de las residentes.

4. HACIA LA AUTODETERMINACIÓN.

El grupo de sesiones de audiovisuales para fomentar la autodeterminación, de creación nueva con un grupo de 5 residentes, de módulo geriátrico y módulo A, para realizar sesiones de visualizaciones de programas de actualidad para fomentar actitud crítica o dar opiniones sobre temas de actualidad.

Así, se han realizado en el año 2022. 19 reuniones con residentes para tratar temas de actualidad. Los resultados han sido muy positivos y valorados por las residentes con gran satisfacción: es una actividad que propicia salir de la rutina de las actividades ocupacionales desarrolladas en su lugar habitual.

Destaca en otro subapartado relacionado con sesiones terapéuticas con residentes, en esta ocasión siguiendo el plan de trabajo del Programa PREDEA, se han realizado 3 sesiones con un total de 14 residentes, para hacer sesiones de formación sobre identificación de los diferentes tipos de abuso o maltrato a personas con discapacidad.

5. RESIDENTES.

Durante el pasado año 2022 desde el departamento de trabajo social se han recibido 218 demandas de 52 residentes, se han explicado el 96,79% de las demandas. Cifra muy superior a al año pasado condicionado por reducción de contacto con las residentes por pandemia. Datos notablemente inferiores que el año 2019, año sin COVID, que nos movimos entorno a las 292 demandas. Demandas que quedan reflejadas en programa informático Resiplús. Las demandas más significativas por orden, realizadas por las mismas son:

- Explicación de los PAIs a las residentes RESCO o con capacidad de entendimiento suficiente.
- Otras: destacando especialmente todas las demandas que las han ido surgiendo relativas a la COVID 19.
- Hablar de la familia y de hechos puntuales que están sucediendo en el núcleo familiar e inciden en el contacto con las residentes.
- Salir de vacaciones con Entidad de Ocio o familias.
- Salir de ocio a otros lugares.
- Ver familias o amistades. Sobre todo, existe un pequeño grupo de residentes que demanda ver a la familia (que se encuentran en residencias) o amistades.
- Llamar a escribir a las familias, para mantenerse en comunicación y contacto con ellas. Cuando pasa un tiempo y no saben de las familias se suelen poner nerviosas pensando que les ha pasado algo a sus seres queridos. La mayoría de los mensajes se realizan por vía mail, cuando antiguamente se realizaba por carta.
- Pedir material fundamentalmente para mantener contacto por correo con amistades o familiares.

En el presente año se repiten las posiciones más o menos por el orden establecido, con pequeños cambios. En esta ocasión si hay continuidad con la explicación a residentes de dudas generadas por la situación de Pandemia, sobre todo relativas a las salidas y comunicaciones con sus familiares.

Desde la implantación del Programa Resiplús, se pasa a tratar en equipo interdisciplinar todos los casos y los PAIs del total de las residentes mediante una reunión entre departamentos una vez al mes, donde se ven aproximadamente 24 residentes en cada reunión.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES.

El número de contactos institucionales por orden de frecuencia de intervenciones y contactos ha sido el siguiente. La mayoría de los contactos se han realizado por contacto telefónico o vía mail.

- Contactos personales con Empresas. En esta ocasión en el año ha tenido escaso peso los contactos personales derivados del Ocio externo e interno, por la situación de Pandemia. En otros años, los contactos para gestión de salidas de ocio externa son cuantiosos. En esta ocasión, solo se ha contactado con Parque Botánico Juan carlos Primero de Alcalá de Henares, para hacer visitas.

Si ha habido en esta ocasión el número de contactos similares a otros años para Fotógrafo de Centro con Fotos Paco, fotógrafo de confianza del centro. En esta ocasión en el año 2021, se han realizado contactos similares a años anteriores. Produciéndose en su mayor parte las fotos en la residencia por la situación de salud.

En segundo lugar, tenemos contactos con profesionales de abogacía, para tratar temas relacionados con patrimonio de una residente. En este caso, se han producido varios contactos a lo largo del año.

De manera más simbólica, tenemos contactos sobre materias de seguros, con Santa Lucía, para tramitar también documentación relacionada con defunciones.

- Contactos personales con Asociaciones y ONGs. Los contactos efectuados en el presente año con Entidades, están muy relacionados con traslados, colaboraciones y sobre todo con las vacaciones. Por tanto, otro año más, Afanías, es la Entidad de Ocio para personas con discapacidad de referencia del Centro, la entidad con más contactos realizados. En segundo lugar, tenemos entidades desde donde se han producido traslados de residentes; siendo por orden de importancia Astor, seguidos de Hogar Santa Teresa y Astor.

Se ha iniciado de nuevo actividad de ocio dentro de la residencia, contactando con entidad Yaracán de terapia asistida con perros, en residencia.

Se han realizado también consultas con muchas Entidades que atienden a personas con discapacidad intelectual de la región de Granada, para proporcionar y facilitar la información, sobre un posible traslado de una residente, por interés de la familia, de mantener más contacto con su familiar.

Finalmente, la Coordinadora de Trabajo Social de la Comarca de Henares donde se realizan reuniones al año. En su desarrollo, se producen durante el año contacto con compañeras trabajadoras sociales que forman la coordinadora, para tratar asuntos de la misma sobre informaciones aportadas en las reuniones, fechas de calendario, lugar de reunión. En esta ocasión, se ha participado en 4 reuniones vía zoom. En estas reuniones tiene especial importancia el aspecto formativo ya que durante el presente año se ha procedido a realizar exposiciones de monográficos de interés general sobre aspectos sociales

- Contactos con otros Organismos Oficiales.

El mayor número de gestiones con organismos oficiales ha sido con la Comisaria de Alcalá de Henares, por el elevado número de residentes que se ha renovado el DNI (9)

En segunda posición nos encontramos al ayuntamiento de Alcalá de Henares, sobre todo con las Juntas de Distrito, para posible participación de residentes en los recursos del municipio.

- Contactos o Comunicaciones con la Comunidad de Madrid Sección minusválidos. Se ha procedido mediante contactos telefónicos y vía mail, a notificar los fallecimientos de las residentes en el año 2021, así como propuestas para efectuar los correspondientes movimientos de plazas dentro del centro. Como se ha visto en punto anterior este año ha tomado mucha relevancia.

Se va produciendo un ajuste a nivel atencional, en el conjunto de la población atendida, con respecto el nivel de plaza que tienen adjudicado con un total de 2 residentes con cambio de tipo de plaza, al haber muchas vacantes generadas en el año 2021. El total de contactos efectuados es en torno a los 9, cifra muy similar producida el año anterior.

- Contactos a otros organismos de la Comunidad de Madrid. En este año 2020, en esta ocasión el Organismo de la Administración donde más se han producido contactos y gestiones es con Juzgados, siendo predominantes los contactos con el juzgado de Alcalá de Henares y más en concreto con el juzgado de primera Instancia 6 y 7 de Alcalá de Henares, Se ha tratado sobre todo aspectos relativos a control de tutela solicitados por los mismos y asuntos relacionados con internamientos de las residentes. En segundo lugar, en esta ocasión ha sido desplazado el AMTA, siendo éste Órgano el primer puesto en otros años. A través de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos, se tratan asuntos de documentación sobre las tuteladas o sobre las nuevas tuteladas. Destaca wen este ocasión contactos con el Centro de Inserción Social Melchor Rodríguez, pro proceder una residente de este centro.
- Reuniones interdisciplinarias dentro del Centro. Potenciando la labor de las figuras incorporadas: TIS, educadores y terapeuta, se ha procedo a aumentar la presencia del departamento en reuniones interdisciplinarias, para abordar temas comunes de las residentes, para un mejor abordaje de las situaciones y casos. Se ha participado en concreto en 16 reuniones, PO r otro lado se ha realizado de manera informal reuniones con los diferentes departamentos totalizando 13 reuniones para tratar temas transversales de las residentes. Otro gran bloque relacionado con la intervención interdisciplinar, son las reuniones de la revisión de los PAIs, mensuales.

7. GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

Como es habitual todos los años destaca en este apartado las gestiones telefónicas y/o mails. Este último medio de comunicación, es cada vez más utilizado a diario por el departamento, para tratar numerosos temas que se encuentran vinculados directamente o indirectamente con las residentes, así como contactos interinstitucionales y con empresas. Estos datos quedan reflejados en programa Resiplús. Este año ha sido especialmente importante esta tarea teniendo una comunicación muy fluida y cuantiosa, derivada de la situación de pandemia de la COVID 19, con información continua, actual, sobre el contexto particular y general de la residencia. Las demandas continuas de citación para visitas, salidas, también han tenido su importancia en el conjunto total de llamadas.

En segundo lugar, nos encontramos con la complementación y traslado de datos de las encuestas pasadas a las familias/responsables legales, siendo muy importante la valoración de muy buena que hacen del servicio prestado con un 82,65%. Siendo un porcentaje de valoración del Centro elevadísimo, si tenemos en cuenta que el año pasado era ya muy bueno, con un 69,68 %

En tercer lugar, nos encontramos con actualización de datos, en diferentes programas o archivos, para tener una visión objetiva de la situación de las residentes, y así poder hacer un mejor abordaje interdisciplinar de sus necesidades.

En cuarto lugar, se sitúan las deferentes comunicaciones relacionadas con plazas vía mail u otros organismos con el AMTA. En siguiente lugar, tenemos las

diferentes lecturas que se han realizado para poder trasladar la información y orientar a familias, destaca fundamentalmente la ley 8/2021 ya mencionada, y lecturas sobre temática de autodeterminación.

El presente año ha supuesto una estabilización de la epidemia y se ha visto reflejado en las comunicaciones permanentes con las familias, bajando considerablemente en relación al año 2020. En esta ocasión se ha relajado en torno a 12 comunicaciones, a todas las familias e informaciones vía mail o página web del centro, sobre temática de la situación de la COVID 19.

En quinto lugar, nos encontramos con la elaboración de historias social y registro de entrevistas efectuados a las familias. A otro nivel, también se registran los contactos de las demandas de las residentes en el programa Resiplús, ya visto en el apartado Residentes. Relacionado con este último apartado, seguiría la elaboración y actualización de Historias sociales, que tienen correlación con las entrevistas familiares. Estas dos tareas administrativas están interrelacionadas con la actualización y emisión de informes sociales.

En sexto lugar, se encuentra la complementación del estadillo mensual de atención, y correlacionado con ese punto la elaboración de la memoria del departamento. Este documento, junto con el programa Resiplús son la piedra angular para la redacción de la memoria.

Es evidente que el ordenador es la herramienta principal administrativa por excelencia con la que se trabaja. Por este motivo, destaca sobre el resto de tareas administrativas en número de elaboración de documentos y registros de datos. El escaneado continuo de documentación es una de las labores administrativas más elevadas, relacionada con medios tecnológicos u informáticos.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SOCIAL 2022

1. INTRODUCCIÓN

Según el Doctor Antonio Petrus (1997) el educador social dispone de capacidad o energía para formar o educar al ser humano, a través de acciones o procesos conscientes o inconscientes.

La educación social tiene como herramienta de trabajo la acción y la intervención socioeducativa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, así como la inclusión en la sociedad y en la comunidad.

La figura del Educador Social desempeña una función social, es decir, es un profesional de la acción social que interviene en diversas situaciones priorizando en sus procesos de intervención perspectivas, sobre todo, pedagógicas. La Educación Social estructura aprendizajes y desarrolla las capacidades de los educandos a los que está destinada la acción y atención, para compensar todos aquellos elementos que precisa el ser humano.

El colectivo con el que se trabaja en Fundación Astier Centro San José, son 142 mujeres adultas con discapacidad intelectual, física y/o sensorial, con o sin trastornos asociados, en proceso de envejecimiento dentro del ámbito residencial. En esta línea, las acciones educativas llevadas a cabo por el departamento de educación social están encaminadas a la mejora de calidad de vida de las personas, al mantenimiento de capacidades y habilidades, así como el nivel de autonomía e independencia, a la inclusión e integración en la sociedad y al ralentizamiento del deterioro cognitivo, físico y sensorial.

Para conseguir estos objetivos, se utiliza un enfoque de trabajo funcional y multidisciplinar dentro de un equipo psicosocial, en el que participa los departamentos de terapia ocupacional, psicología y trabajo social con el fin de conseguir el desarrollo integral y holístico de cada una de las residentes del centro.

2. RESIDENTES

Desde el departamento de Educación Social, durante el año 2021, se han realizado las siguientes actividades con las residentes:

-  Mediación entre residentes.
-  Comunicación de residentes con las familias o con personas ajenas al centro mediante nuevas tecnologías de información mediante la herramienta Famileo.
-  Supervisión y gestión de objetos personales de mesillas y armario.
-  Talleres de Dinámica aplicada, habilidades comunicativas, Musicoterapia y talleres de temática puntual.
-  Ocio interno.
-  Salidas terapéuticas.
-  Atención a solicitudes de intervención socioeducativa en una media de 3 demandas al día. Entre las demandas más comunes, encontramos:
 - Conflictos entre residentes.

- Actuación bajo Apoyo Conductual positivo en problemas de conducta.
- Petición de nuevas actividades.
- Material para la realización de actividades de ocio dentro del centro.
- Dudas por temas como normas extraordinarias por la situación COVID19.
- Necesidad de escucha activa y apoyo psicosocial en diversas situaciones.

3.PLANIFICACIÓN DEL CURSO

Al comienzo del curso en el mes de septiembre, realizamos un análisis de necesidades sobre las usuarias de la Fundación, adaptando tanto herramientas ya existentes a sus características individuales, como el contexto espacio-temporal en el que se encuentran. Además de introducir nuevos métodos pedagógicos que ayuden a realizar sus tareas de la vida diaria de una forma mucho más llevadera.

Es por ello que, desde el Departamento de Educación Social, tratamos de diseñar programas acordes a sus características físicas como psicológicas, haciendo más hincapié en sus necesidades sociales.

El departamento de Educación Social es el responsable de:

- ✓ Programación anual del taller de **Dinámica Aplicada**.
- ✓ Realización de ocio interno en fin de semana.
- ✓ Supervisión de mesillas y objetos personales.
- ✓ Entablar relaciones interpersonales con personas externas al centro, mediante **Famileo**.
- ✓ Junto al departamento de *Terapia ocupacional*; programación del **Taller de Musicoterapia y Salidas Terapéuticas**.
- ✓ Junto al departamento de *Psicología y Terapia Ocupacional*; se valora la supervisión de apoyo en **Actividades Básicas de la vida diaria** (grupos ocupacionales de autonomía).

4.PROGRAMACIÓN

Durante el año 2022 se llevaron a cabo los siguientes programas por parte del Departamento de Educación Social:

4.1. PROGRAMA DE DINÁMICA APLICADA

- ✓ **Talleres Dinámica Aplicada:**
 -  Resolución de conflictos.
 -  Talleres emocionales.
 -  Taller de actualidad.
 -  Teatro

Durante todo el año 2022, el Departamento de Educación Social realizó los talleres de Dinámica Aplicada con los siguientes grupos:

- **Aula 1.-** Llamada como taller de costura/marquetería por el taller ocupacional realizado en dicha aula por el Técnico en Integración Social.
- **Aula 2.-** Llamada como taller de arte por el taller ocupacional realizado en dicha aula por el Técnico en Integración Social.
- **Geriátrico Extenso.**

En cuanto al número de personas que ha acudido al taller de Dinámica Aplicada han sido un total de 67, lo que hace una cuantía del 47,2% del total de residentes.

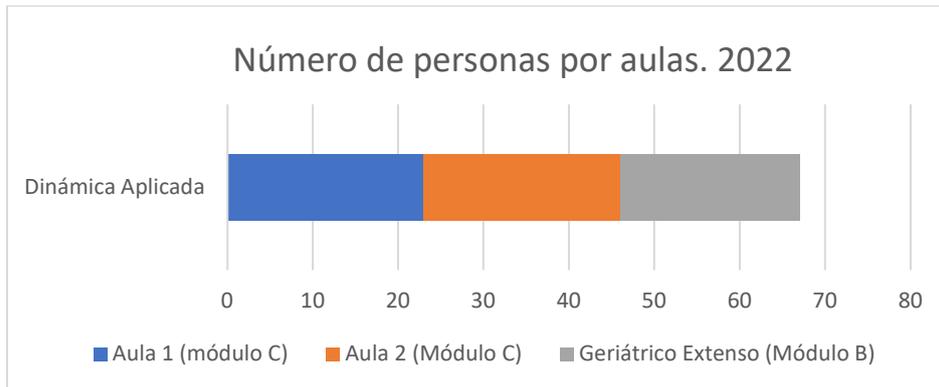


Gráfico 2. Número de personas por aula. Siendo 23 personas en Aula 1 (Módulo C), 23 personas en Aula 2 (Módulo C) y 21 personas en Aula Geriátrico Extenso (Módulo B).

En dichas aulas, se llevaban a cabo asambleas de forma grupal para poner en común los siguientes temas:

- 🧩 **Resolución de conflictos y Taller emocional.** – A diario, surgen conflictos por diversos motivos. La convivencia permanente de estas usuarias hace que, muchas veces, sea difícil de llevar. Por lo que tratamos aquellos aspectos que les cuesta poner en palabras y solucionar su malestar emocional. Hemos logrado escuchar sus propias vivencias, sus temores e inquietudes, y trabajado en cómo mejorar nuestras relaciones interpersonales. Ha sido un taller muy completo emocionalmente para las residentes. Ponerle palabras a lo que les pasaba en esos momentos, hacía que se relajasen y pudieran continuar con su día a día dentro de las instalaciones del centro.
- 🧩 **Taller de actualidad.** - Mediante una asamblea, escuchamos las noticias que se nos proporcionan desde el exterior y desde el interior. Esto quiere decir que, los profesionales del centro cuentan noticias de actualidad ocurridas por cualquier parte del mundo, al igual que poner en situación de todo lo que acontece dentro de las instalaciones. A su vez, también damos paso a las residentes de que sean ellas quienes cuenten de qué acontecimientos se han enterado.
- 🧩 **Teatro.** - Realizamos una representación del Belén Viviente como si de una función teatral se tratase. Las familias de las residentes han podido verlas actuar por primera vez desde que se proclamó Pandemia por Covid-19. Un suceso que ha enorgullecido y emocionado a la mayoría de usuarias que participaron en la función. Volver a revivir lo que cada año realizaban.

4.2. PROGRAMA DE MUSICOTERAPIA

La terapia con música, está dirigida a personas con dificultades para comunicarse verbalmente, ya que les refuerza el comportamiento comunicativo; y es empleada frecuentemente con el colectivo de discapacidad intelectual. La música puede producir efectos beneficiosos en el sistema sensorial, cognitivo y motor, y que por esta razón estimula la creatividad, el pensamiento, el lenguaje, el aprendizaje y la memoria.

Dicho programa está diseñado junto con el Departamento de Terapia Ocupacional y se realiza con una regularidad de una sesión cada tres semanas en cada módulo. Los grupos diana con los que hemos trabajado han sido los más necesitados de estímulos externos, es decir, los que tienen más dificultad de realizar otro tipo de actividades cotidianas.

-  **Salón Central Módulo A.-** Ubicadas en el Módulo A.
-  **Salón Módulo A.-** Ubicadas en el salón contiguo del Módulo A.
-  **Salón Geriátrico Generalizado.** - Ubicadas en el Módulo B.
-  **Aula Amarilla.** - Ubicadas en el Módulo C.

En cada uno de los grupos, hemos observado gran predisposición por parte de las residentes para participar en cada sesión. Se han apreciado gestos y avances en residentes que no exteriorizaban agrado o desagrado frente a estímulos externos. Comprobamos en este primer año con Musicoterapia, los beneficios que presenta la música y estímulos sonoros, en las residentes de Fundación Astier Centro San José.

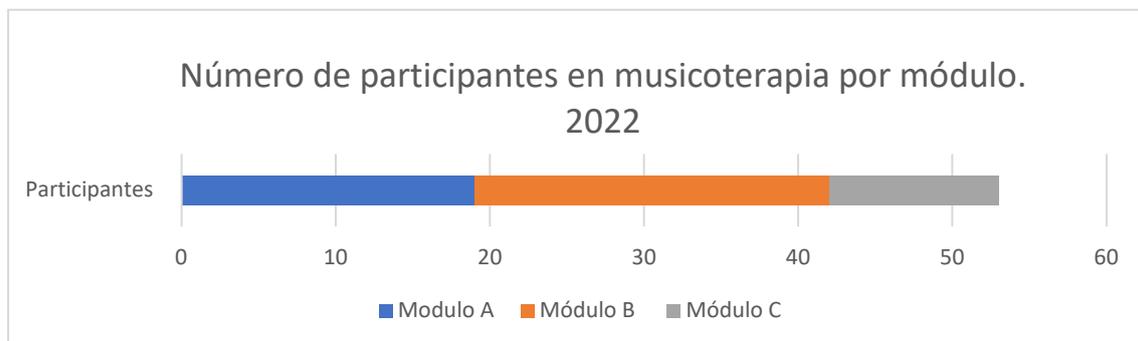


Gráfico 3. Número de participantes en musicoterapia por módulo. El gráfico nos muestra el número de personas atendidas en el taller de Musicoterapia; 19 residentes pertenecientes al módulo A, 23 al módulo B y 11 del módulo C, lo que hace una suma de 53 personas. Un 37,3% del número total de residentes.

Al finalizar el año, en el mes de diciembre; el taller de musicoterapia comienza a realizarse sólo desde el Departamento de Terapia Ocupacional. Este motivo sucede por la gran necesidad de abarcar a más aulas con residentes que precisan de estimulación. De esta manera se puede llegar a más aulas desde distintos departamentos.

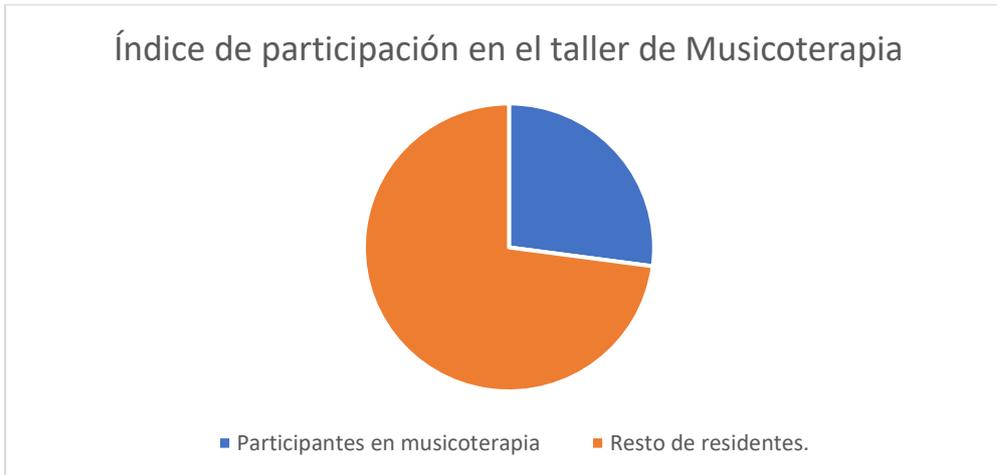


Gráfico 4. Índice de participación en el taller de musicoterapia.

4.3. PROGRAMA SALIDAS TERAPÉUTICAS

El programa de Salidas Terapéuticas tiene como fin el integrar a las usuarias de Fundación Astier en la vida social, de formar su intervención en el mundo exterior al centro residencial para conseguir una mayor y mejor participación de las personas en la comunidad. Es decir, preparar a las usuarias para una buena intervención educativa con la comunidad.

Este año 2022, comenzamos a realizar salidas tras dos meses de aislamiento por brote en COVID-19. Por lo que en 2022 comienzan a realizarse las salidas a partir del mes de marzo, realizando un descanso de dos meses por periodo vacacional de verano.

Durante el año 2022, se han registrado las siguientes salidas terapéuticas:

MES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
MARZO	Galería de arte GRANDA	7
ABRIL	Exposición MAFALDA	6
MAYO	Galería de arte GRANDA	6
JUNIO	Galería de arte GRANDA	5
SEPTIEMBRE	Gymcana Cervantina	9
OCTUBRE	Visita guiada por Grupo 5	6
NOVIEMBRE	Galería de arte GRANDA	7
DICIEMBRE	Desayuno Navideño Alcalá Magna	7
	TOTAL: 8 SALIDAS	TOTAL: 53
		RESIDENTES

Siendo un total de 8 salidas terapéuticas en todo el año 2022, contando con la asistencia de 53 residentes.



4.4. PROGRAMA ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA.

El departamento de Educación Social junto con dpto. de Terapia Ocupacional y Psicología, coordina las Actividades de la vida diaria. Este departamento, se encarga de apoyar y supervisar una de las actividades de autonomía: **poner la mesa en los comedores**, en las horas de desayuno, comida y cena; con el fin de fomentar y mejorar el desempeño de las personas que participan. Esta labor, favorece la autonomía, autoestima, sentimiento de autorrealización y el trabajo en equipo.

El grupo encargado de poner los comedores es compuesto por 6 residentes, con funciones diferenciadas como cucharas – cuchillos – platos... , las cuales varían alternando por meses y otras 6 suplentes constantes que se encargarán de funciones fijas cuya actuación se cumple en el caso de que la persona ponente no se encuentre en el centro.

Además de ello, se han creado durante este año, parejas para **realizar las camas** de aquellas residentes que no disponen de capacidad de hacer las suyas propias. A estas dos residentes, se suman otras dos más que ayudan a realizar camas en el módulo B.

Por consiguiente a estas labores, se supervisa a varias residentes que, con el apoyo del PAD se encargan de revisar bolsillos de casacas, administración de batas limpias, doblado de baberos, etc.

4.5. SUPERVISIÓN DE MESILLAS Y ARMARIOS

Uno de los ámbitos de la calidad de vida supondría el bienestar material, en la que englobaríamos la higiene, el orden y el control para gestionar sus propios objetos personales.

La función del departamento de educación social en esta actividad sería la supervisión de los objetos personales en las mesillas o espacios dedicados al almacenado de pertenencias con el fin de promover un espacio organizado, que facilite el uso y el disfrute de los

objetos. El objetivo de esta actividad no es otro que el de aumentar el nivel de calidad de vida, la responsabilidad y el bienestar psicológico de las residentes.

A diferencia del año anterior, el cual debíamos de extremar cuidados de limpieza y desinfección; las supervisiones durante el año 2022 se han realizado una vez al mes. Ya que se ha generado un hábito en las residentes en el que ellas mismas realizan limpieza de sus pertenencias. En estas supervisiones, es la residente quien toma la autodeterminación de la gestión de sus pertenencias, así como su mantenimiento con el apoyo de la figura profesional de la educadora social. El número de personas atendidas bajo este programa han sido **19** en total del módulo C, siendo 16 al final del año por fallecimiento de dos de las residentes. en su totalidad residentes

4.6. OCIO INTERNO EN FIN DE SEMANA

El ocio interno es la actividad de animación sociocultural en la que participan residentes de diferentes módulos, corresponde a un momento de ocio enriquecedor para su formación, su bienestar psicológico y la mejora de sus relaciones interpersonales. Durante el año 2021 han participado residentes pertenecientes al **módulo C** (36 residentes) y del **módulo B** (9 residentes), lo que harían un total de **45** residentes, llegando a **43** residentes al final de año por la baja de dos fallecimientos de residentes. Correspondería a un **30,7%** de participación respecto al número total de residentes en el centro.

5.ACTIVIDADES PRÓXIMO CURSO – AÑO 2023

Para el comienzo del año 2023, quedan programadas actividades nuevas y diversas actividades con más aulas en las que participan residentes con grandes necesidades de apoyo. Entre dichas actividades están las siguientes:

1. Estimulación cognitiva
2. Realidad virtual
3. Programa de voluntariado.

DEPARTAMENTO TERAPIA OCUPACIONAL 2022

1. INTRODUCCIÓN

La discapacidad intelectual conlleva una serie de limitaciones significativas en el funcionamiento. Por tanto, las residentes presentan niveles funcionales diferentes y necesidades muy variadas.

El terapeuta ocupacional es el profesional sociosanitario formado para la aplicación de técnicas y la realización de actividades de carácter ocupacional que tiendan a potenciar o suplir, orientar y estimular el desarrollo de funciones. Utilizando el análisis y aplicación de ocupaciones seleccionadas, de la vida diaria, que tienen un significado y propósito para la persona y le capacita para desarrollar, recuperar, fortalecer o prevenir la pérdida de habilidades, tareas, rutinas, o roles ocupacionales... y así, poder participar como miembro de su entorno. La Terapia Ocupacional es por tanto un apoyo básico para las personas con discapacidad intelectual que favorecerá su funcionamiento, considerando los aspectos diferenciales que caracterizan a las personas con diversidad funcional.

De modo que, la Terapia Ocupacional en la Fundación Astier Centro San José, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las residentes mediante la promoción de la autonomía, el apoyo para fomentar el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia. Reduciendo el número de apoyos necesarios para garantizar un funcionamiento óptimo en el día a día y retrasar el proceso de envejecimiento, existiendo un alto porcentaje de casos prematuros.

Desde el Departamento de Terapia Ocupacional, se presta atención a las con el objetivo de mejorar, mantener, o/y potenciar su autonomía en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

2. RESIDENTES

Durante el año 2022, se han realizado las siguientes intervenciones:

- Evaluación funcional de todas las residentes. Tras la evaluación se estableció el perfil ocupacional, planteando los diversos objetivos individuales recogidos en el Plan de atención individualizada (PAI). Se informó y explicó el PAI a un total de 28 residentes dos veces al año. En el año 2022, se expuso a 15 familiares, la evolución de los objetivos determinados.
- Evaluación de grupos de terapia ocupacional a través del “desempeño ocupacional en talleres grupales”.

Tras la detección de necesidades obtenidas de las valoraciones, se diseñó la siguiente intervención, diferenciando en grupal e individual.

3. PLANIFICACIÓN DEL CURSO

Desde terapia ocupacional se utiliza la actividad y la ocupación como herramienta terapéutica y como proceso de intervención, para el mantenimiento de la salud y la funcionalidad en las áreas de desempeño ocupacional.

Por lo tanto, el trabajo se divide de la siguiente manera:

3.1. ÁREAS DE TRABAJO

❖ Intervención grupal

- Yoga
- Taller cognitivo
- Taller funcional
- Musicoterapia
- Taller de cocina

Los diferentes talleres se llevaron a cabo de la siguiente manera (siguiendo el reparto de grupos establecidos):

- Aula 1: Yoga, taller cognitivo y taller de cocina.
- Aula 2: taller de cocina.
- Grupo amarillo: musicoterapia.
- Geriátrico extenso: musicoterapia.
- Geriátrico generalizado: musicoterapia.
- Módulo A: musicoterapia.

4. MUSICOTERAPIA

La terapia con música, está dirigida a personas con dificultades para comunicarse verbalmente, ya que les refuerza el comportamiento comunicativo; y es empleada frecuentemente con el colectivo de discapacidad intelectual. La música puede producir efectos beneficiosos en el sistema sensorial, cognitivo y motor, y que por esta razón estimula la creatividad, el pensamiento, el lenguaje, el aprendizaje y la memoria.

Dicho programa está diseñado junto con el Departamento de Educación Social y se realiza con una regularidad de una sesión cada tres semanas en cada módulo. Los grupos diana con los que hemos trabajado han sido los más necesitados de estímulos externos, es decir, los que tienen más dificultad de realizar otro tipo de actividades cotidianas.

-  **Salones del Módulo A.**- Ubicadas en el Módulo A.
-  **Salón Geriátrico Generalizado y Extenso.** - Ubicadas en el Módulo B.
-  **Aula Amarilla.** - Ubicadas en el Módulo C.

En cada uno de los grupos, hemos observado gran predisposición por parte de las residentes para participar en cada sesión. Se han apreciado gestos y avances en residentes que no exteriorizaban agrado o desagrado frente a estímulos externos. Comprobamos en este primer año con Musicoterapia, los beneficios que presenta la música y estímulos sonoros, en las residentes de Fundación Astier Centro San José.

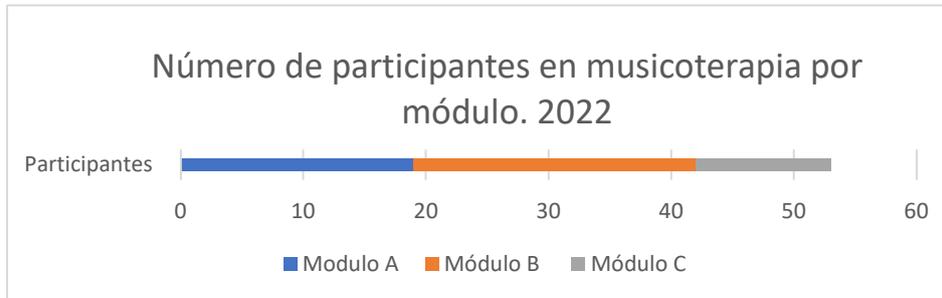


Gráfico 4. Índice de participación en el taller de musicoterapia.

PROGRAMA SALIDAS TERAPÉUTICAS

El programa de Salidas Terapéuticas tiene como fin el integrar a las usuarias de Fundación Astier en la vida social, de formar su intervención en el mundo exterior al centro residencial para conseguir una mayor y mejor participación de las personas en la comunidad. Es decir, preparar a las usuarias para una buena intervención educativa con la comunidad.

Este año 2022, comenzamos a realizar salidas tras dos meses de aislamiento por brote en COVID-19. Por lo que en 2022 comienzan a realizarse las salidas a partir del mes de marzo, realizando un descanso de dos meses por periodo vacacional de verano.

Durante el año 2022, se han registrado las siguientes salidas terapéuticas:

MES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
MARZO	Galería de arte GRANDA	7
ABRIL	Exposición MAFALDA	6
MAYO	Galería de arte GRANDA	6
JUNIO	Galería de arte GRANDA	5
SEPTIEMBRE	Gymcana Cervantina	9
OCTUBRE	Visita guiada por Grupo 5	6
NOVIEMBRE	Galería de arte GRANDA	7
DICIEMBRE	Desayuno Navideño Alcalá Magna	7
	TOTAL: 8 SALIDAS	TOTAL: 53 RESIDENTES

Siendo un total de 8 salidas terapéuticas en todo el año 2022, contando con la asistencia de 53 residentes.

SALIDAS TERAPÉUTICAS REALIZADAS



■ Meses con Salida ■ Meses sin Salida

RESIDENTES DE LA FUNDACIÓN



■ Residentes que acudieron a las S.T
 ■ Residentes que NO acudieron a las S.T

TALLER COGNITIVO

Desde enero de 2022, se comenzó con este tipo de terapia, enfocada al entrenamiento de aspectos perceptivos-cognitivos. Se imparten tanto en talleres grupales como en sesiones individuales. Adecuando las actividades propuestas.

Los abordajes/técnicas empleadas son:

- ❖ **Terapia de Reminiscencia.** Proyecciones de acontecimientos pasados con una posterior reflexión grupal, proporcionando un espacio para el debate y la expresión verbal.
- ❖ **Terapia de Orientación a la realidad.** Al inicio de cada sesión.
- ❖ **Técnicas de entrenamiento de la atención (tipos).** A través de actividades hechas en PowerPoint y otros materiales didácticos.
- ❖ **Técnicas de entrenamiento de la memoria (tipos).** A través de actividades hechas en PowerPoint y otros materiales didácticos.
- ❖ **Técnicas de entrenamiento de funciones ejecutivas (tipos).** Actividades orales mediante la exposición de dilemas (relacionados con situaciones cotidianas) que deberán resolver entre todas.

TALLER FUNCIONAL

Este abordaje se realiza tanto en talleres grupales como en sesiones individuales, adecuando las actividades propuestas.

El objetivo principal es mejorar los déficits físicos que impiden a la persona la correcta realización de sus actividades cotidianas.

En las sesiones de Terapia Funcional, se realizan actividades encaminadas a entrenar los factores contribuyentes de las AVD. Es decir, aquellos relacionados con los aspectos de estructura y funciones corporales, que conforman las destrezas y los patrones de desempeño.

Dentro de Terapia Funcional se trabaja con aquellas residentes que necesiten Terapia de mano. La pérdida de función repercute en el grado de participación de AVD. Las sesiones irán enfocadas

a realizar un entrenamiento de habilidades a través de actividades manuales funcionales. Las actividades terapéuticas de destreza manual se graduarán según los avances de las residentes.

TALLER DE COCINA

El entrenamiento en esta esfera, pretende ofrecer oportunidades de adquisición, desarrollo, instauración y graduación de habilidades relacionadas con la cocina y las compras. De esta forma se posibilita un trabajo activo hacia la adquisición de la autonomía.

Con este taller se persigue el mejorar los siguientes componentes y destrezas:

- Desempeño de una compra eficaz: manejo del dinero, del supermercado, reconocimiento de alimentos, etc.
- Desempeño de tareas culinarias.
- Mejorar las habilidades y destrezas relacionadas con poner/recoger: colocación de enseres, identificación de los mismos, etc.
- Limpieza de los platos: identificar suciedad, habilidades manipulativas, etc.
- Barrer y fregar: identificar suciedad, habilidad de manejo de los instrumentos necesarios, etc.

Los talleres tienen la siguiente estructura:

- Elección de la receta.
- Realización de la compra: desde septiembre de 2021 han salido a la compra un total de 20 residentes.
- Elaboración de la receta/ cocinado.
- Preparación de la mesa.
- Almuerzo grupal.
- Recogida y limpieza del taller.

❖ **Intervención individual.**

La intervención individual tiene una duración de 20 minutos. Las residentes que acuden a estas sesiones tienen algún problema funcional que les impide desempeñar las actividades de la vida diaria de forma autónoma, estos déficits se aprecian cuando se realiza la valoración funcional.

- **Estimulación Basal:** Se realiza de manera individual 1 vez por semana, la duración oscila entre los 10-15 minutos por residente. Se tienen en cuenta las capacidades innatas (basales) de cada ser humano en el área de la percepción proporcionan un punto de partida suficiente para promover y estimular la percepción y la comunicación. Independientemente del estado de conciencia, actividad, capacidad cognitiva, la persona puede sentir su cuerpo, aunque la

limitación de sus capacidades de movimiento o de cognición lo dificulten. El grupo lo constituyen 6 residentes del geriátrico.

- **Terapia Funcional y estimulación cognitiva.** Estos dos abordajes descritos anteriormente se realizan tanto de manera grupal como individual.

PROGRAMA AUTONOMÍA

El departamento de Terapia Ocupacional junto con dpto. de Educación Social y Psicología, coordina las Actividades Básicas (ABVD) e Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD). Este departamento, se encarga de apoyar, entrenar y supervisar las distintas actividades de autonomía que se dividen en:

ABVD

- Vestido y desvestido
- Higiene personal
- Alimentación

AIVD

- Doblado de ropa
- Movilidad comunitaria
- Tareas domésticas

Desde el Departamento se realiza una evaluación funcional de cada residente, utilizando la escala de Medida de la Independencia Funcional (MIF), se establecen los objetivos (reflejados en el Programa de Autonomía), se dan pautas de intervención (a los Técnicos de Integración Social) y se entrena en el uso de productos de apoyo que faciliten la autonomía a aquellas residentes que lo necesiten.

Al finalizar el mes, la terapeuta ocupacional se reúne con los profesionales implicados en el entrenamiento de la autonomía (TIS, E.S) para rellenar una evaluación del desempeño.

Desde el año 2021, se han realizado 5 reuniones donde se ha establecido la línea de intervención y evaluación.

6.-GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

En el Departamento de Terapia Ocupacional se llevan a cabo diversas gestiones administrativas como, por ejemplo:

- Elaboración de registros y cumplimentación de los mismos sobre valoración y seguimiento de la evolución de las residentes que acuden a recibir tratamiento de terapia ocupacional.
- Elaboración del programa de Autonomía personal y evaluación.
- Elaboración de los programas de intervención en sesiones grupales e individuales.
- Aplicación de herramientas estandarizadas.
- Planificación del curso de terapia ocupacional.
- Acciones de comunicación efectivas con el equipo multidisciplinar.

DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA

1. INTRODUCCIÓN

Según la Confederación Mundial de la Fisioterapia (W.C.P.T.) y suscrito por la Asociación Española de Fisioterapeutas en 1987, "La Fisioterapia es el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan previenen, recuperan y adaptan a personas afectadas de disfunciones somáticas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud".

La Fundación Astier Centro San José consta de 149 plazas para residentes con discapacidad intelectual, asociada en diversos casos a otros problemas físicos. Además de estos problemas, tenemos que tener en cuenta que la media de edad del colectivo con el que trabajamos es de unos 61 años aproximadamente, por lo que hablamos de una población de connotación geriátrica, con todos los problemas que el proceso de envejecimiento natural conlleva. En el año 2022, se comenzó prestando servicio a 139 residentes y se terminó con 140 plazas ocupadas.

Desde el Departamento de Fisioterapia, se presta atención a todas las residentes que lo precisen mediante actividades programadas de fisioterapia y rehabilitación con el objetivo de mantener y recuperar sus habilidades físicas y de favorecer su autonomía e independencia.

Como dato importante, quiero resaltar las características de las residentes con las que trabajamos para entender la realidad diaria del centro. Se realiza una clasificación de todas las residentes según la movilidad que poseen y su grado de autonomía, que está en revisión y actualización continua. Así, a final del año 2022 contamos con:

- 3 residentes encamadas (que representan un 2,14% del total)
- 7 residentes semi-encamadas (que representan un 5%)
- 26 residentes en silla de ruedas (que representan un 18,57%)
- 47 residentes con movilidad reducida (necesitan algún tipo de ayuda técnica o apoyo del PAD y representan el 33,57%)
- 57 residentes autónomas (representan el 40,71%)

Todo ello sumaría un total de 140 residentes que ocupan el centro.

2. PLANIFICACIÓN DEL CURSO

Es necesario, al inicio de cada curso, planificar el trabajo del departamento, tanto a nivel de pacientes como en cuanto al material, formación o registros necesarios para llevarlo a cabo.

- Se elaborarán y cumplimentarán los registros asociados a cada actividad y se redactarán e implantarán otros nuevos que se estimen necesarios. En nuestro nuevo procedimiento, llevaremos a cabo este trabajo a través del programa informático Resiplus.

- En cuanto al material, el fisioterapeuta estará encargado de revisar de manera continua el material del gimnasio, cuantitativa y cualitativamente.

3. RESIDENTES

El trabajo directo con las residentes es el punto principal del Departamento. Se divide en diferentes modelos de actuación según las capacidades y necesidades de cada residente. Para la inclusión de las pacientes se trabajará de acuerdo con el Médico y Responsable de Enfermería estableciendo las necesidades de cada una según su estado de salud. En los casos de las residentes que ya están en el centro, se revisará su estado de manera continua mediante su evolución, y en los casos de los nuevos ingresos, se llevará a cabo una valoración inicial para determinar su necesidad de tratamiento.

Durante el año 2022 se ha mantenido el mismo método de trabajo con 2 fisioterapeutas. Han recibido tratamiento un total de 138,92 residentes de 140,92. Se ha mantenido la atención fisioterapéutica mensual a las residentes, entre todos los tipos de tratamientos que se desempeñan. El trabajo con ellas se divide en:

- **Fisioterapia en grupos:** Dependiendo de las características y necesidades de cada residente se incluirá en el grupo que mejor se adapte a su situación.
 - En el caso de las residentes más autónomas, hay 2 grupos de gimnasia principalmente, formados por 25 y 24 residentes, que acuden al gimnasio a realizar actividades de mantenimiento cada mes. Reciben sesiones dos veces en semana en días alternos de 45 minutos.
 - En el caso de las residentes más mayores, se dividen en dos grupos geriátricos según en el módulo en el que estén ubicadas. La actividad se desarrolla en sus salones o aulas, por lo que comprende a todo el grueso de residentes que allí habitan. Un grupo consta de 21 residentes y tienen 2 sesiones semanales de 45 minutos en días alternos. El otro grupo, de 17 residentes, recibe 1 sesión semanal de 45 minutos.
 - Un grupo de 10 residentes con discapacidad intelectual media y problemas de movilidad, todas ellas pertenecientes a la misma aula donde se realiza la gimnasia, recibe 1 sesión semanal de 45 minutos.
 - Los demás grupos son de tratamiento, en los que se solucionan patologías leves mediante actividades terapéuticas generales. Son los siguientes grupos:
 - Grupo de Módulo A: 10 residentes en silla de ruedas o en sedestación, con problemas de movilidad, que reciben 1 sesión por semana de 45 minutos.
 - Grupo de Ejercicio Terapéutico: 13 residentes con problemas de sobrepeso y enfermedades metabólicas que acuden 2 veces en semana en sesiones de 30 minutos.
 - Grupo de Encamadas-Semiencamadas: 13 residentes en situación de inmovilidad permanente en las que, mediante movilizaciones pasivas, se

intenta evitar la aparición de retracciones músculo-articulares y de UPP.
Reciben una sesión diaria.

- **Fisioterapia individual:** En cuanto al trabajo individual con las residentes, se puede realizar de dos maneras.
 - Fisioterapia individual: que se realizaría una sesión por semana con todas aquellas residentes que por su patología necesiten tratamiento de rehabilitación de manera continua.
 - Fisioterapia individual temporal: que se realiza con aquellas residentes que presentan una patología de manera puntual y puede curarse con tratamiento de rehabilitación (fracturas, esguinces, contracturas, etc.).
 - Se sigue facilitando el servicio de Fisioterapia extra, en el cual se valora la necesidad de ver aumentado el número de sesiones de fisioterapia semanal, ya sea a petición de la familia o por indicación de las fisioterapeutas. Se realiza en muy pocos casos y siempre con el consenso de la familia y la fisioterapeuta.

- **Actividades acuáticas recreativas y rehabilitadoras:**

Se realizan dos salidas terapéuticas a la piscina en verano con 11 residentes.

- **Actividades fuera del gimnasio**

Se ha programado desde el Departamento de Fisioterapia la actividad de paseos con las residentes que más lo necesiten, para que puedan realizar más ejercicio físico del que realizan en las clases colectivas. Se lleva a cabo en un grupo de 64 residentes, de las cuales 15 los realizan 2 días en semana.

4. FORMACIÓN

Desde el Departamento de Fisioterapia se plantean cada año jornadas formativas en las que se desarrollan y tratan temas relacionados con esta disciplina, tanto para residentes, como para personal o incluso las familias. En cada una de ellas, se realiza un programa del curso con objetivos, métodos, actuaciones y conclusiones. En el año 2022 no se ha llevado a cabo ninguna formación.

5. FAMILIAS

Durante todo el curso se tendrá una comunicación continua con las familias para dar y recibir información de todos los procesos que las residentes sufran en relación con el Departamento de Fisioterapia.

Además, mensualmente se informará a los familiares de aquellas residentes que sufran una patología puntual y reciban tratamiento individual de Fisioterapia de manera temporal, dejando constancia de todo ello.

En el año 2022 se ha realizado 1 reunión mensual con familiares de residentes que precisan una mejora de salud. Se ha cumplido en su totalidad ya que además se han ampliado los medios (presencial, telefónica y telemática).

6. ASESORAMIENTO ORTOPÉDICO

Cuando una residente necesite alguna ayuda técnica se avisará a la familia o tutor para informar de la situación y aconsejar sobre los pasos a seguir. En el caso de que no pudiesen hacerlo, desde el Departamento de Fisioterapia se prestará asesoramiento y tramitará la adquisición de esas ayudas técnicas necesarias, siempre estando en contacto con los demás departamentos implicados para tomar la mejor decisión posible.

Se trabajará estrechamente con el Departamento de Trabajo Social para completar el proceso y estará informado en todo momento de cualquier decisión que se adopte.

7. GESTIONES ADMINISTRATIVAS

En el Departamento de Fisioterapia se llevan a cabo diversas gestiones administrativas como, por ejemplo:

- Elaboración de registros y cumplimentación de los mismos sobre valoración y seguimiento de la evolución de las residentes que acuden a recibir tratamiento de fisioterapia.
- Elaboración de registros y cumplimentación, así como programación de objetivos y evolución de los grupos de tratamiento que acuden al gimnasio.
- Elaboración y actualización de una clasificación de todas nuestras residentes según su grado de autonomía y movilidad, lo que facilita el trabajo diario mediante la mirada a un solo registro.
- Elaboración de informes de residentes que precisen familias u otros departamentos.
- Estrecha relación de comunicación con todos los departamentos, especialmente Médico y de Enfermería, por los tratamientos de algunas residentes.
- Comunicación y trabajo con el equipo multidisciplinar para la elaboración de PAI de cada residente.
- Gestionar la reparación o reemplazamiento del material utilizado en el gimnasio.
- Contactos telefónicos con familiares por tratamientos en el Departamento o necesidades de ayudas técnicas.
- Contacto con Ortopedias para solicitar información y tramitar la compra de dichas ayudas técnicas.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

1.-INTRODUCCIÓN

En la Fundación Astier Centro San José, consta de 149 plazas para personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo limitado, extenso y generalizado y en algunos casos, con trastornos asociados. Actualmente (diciembre 2022), se presta servicio a 140 mujeres. La media de edad del colectivo con el que trabajamos es de 61 años aproximadamente, por lo que estamos hablando de una población en proceso de envejecimiento.

Desde el Departamento de Psicología, se presta atención y apoyo, a todo el colectivo de mujeres que residen en la fundación, mediante la elaboración y ejecución de programas y acciones encaminadas a cuidar el bienestar psicológico y social de la persona con discapacidad intelectual.

Dicho departamento, junto con el equipo multidisciplinar, apostamos por generar un impacto directo en la mejora de su calidad de vida.

2.-RESIDENTES

Desde este departamento, durante el año 2022, se han realizado las siguientes intervenciones directas con las residentes;

- Conflictos y dificultades relacionales entre residentes. Los conflictos relacionales se abordan en las reuniones interdisciplinares y después se interviene conjuntamente para su posible resolución. Se realizan 3 reuniones semanales, para abordar casos de los diferentes módulos (A-B-C), contabilizando un total de **12 reuniones mensuales**.
- Problemas psicológicos que han requerido atención y apoyo desde el departamento. Problemas relacionados con estados de ansiedad, tristeza, agitación, elaboración de duelos por pérdidas de familiares y/o compañeras. Se han atendido:
 - Adaptación al centro: **7 residentes de nuevo ingreso**.
 - Elaboración duelo por pérdida familiar: **1 apoyo**
 - Problemas de conducta: **4 intervenciones**
 - Inestabilidad emocional: **6 intervenciones**.
 - Problemas de salud mental: **6 residentes**, las cuales son tratadas desde el servicio de salud mental, a través de consultas presenciales y/o telefónicas. Las consultas se efectúan con el departamento de psicología quién elabora informes de seguimiento.
- Se ha procedido a escuchar una media de **5,6 demandas** aproximadamente al día. Las demandas más significativas, realizadas por las usuarias son:

- Petición de cambios en comedor, habitación, talleres, por conflictos y dificultades relacionales.
- Preguntas sobre temas de diversos: información sobre talleres, ocio, encuentros amistosos, salidas al exterior, contacto con familiares.
- Petición de consejos sobre cómo actuar, ante diferentes situaciones, sobre todo relacionadas con las relaciones interpersonales.
- Petición de escucha y apoyo psicológico por desajustes emocionales o de ánimo.

3.-PLANIFICACIÓN DEL CURSO

El Departamento de Psicología, junto con departamento de Terapia Ocupacional, es responsable de programar, organizar y evaluar el área ocupacional y de apoyos.

Durante el mes de Junio, el Departamento de Psicología mantuvo 13 reuniones con todo/as técnicos que impartieron el área ocupacional, para realizar la evaluación final anual del curso de cada grupo. Tras la evaluación final, se procedió a elaborar la **nueva programación** del siguiente curso.

PROGRAMACION

****Programación del área ocupacional**

En junio 2022, tras la evaluación realizada con las personas que habían impartido el área ocupacional, se dio paso a la preparación del nuevo curso:

- Constitución de nuevos grupos, ubicando a cada usuaria en el grupo más idóneo para ella en cuanto a capacidades, habilidades y competencias, así como necesidades de relación y convivencia con sus compañeras, constituyendo un total de 9 grupos. También se tuvo en cuenta sus preferencias en cuanto a pertenecer a un taller u otro.
- Asignación de personal técnico a los grupos.
- Elaboración de programas y actividades, por parte del personal técnico, adaptándolos al grupo que le ha correspondido.
- A comienzo de curso, el tutor/a de cada taller, organiza y repone material. Después, según va necesitando cualquier recurso para llevar a cabo la programación, se solicita al departamento de educación social.

****Programación de Actividades de la Vida Diaria**

El departamento de psicología junto con departamento de Terapia Ocupacional y Educación Social, coordina las AVD. Este departamento, se encarga de apoyar y supervisar **4 actividades** de la vida diaria (Realización camas/doblado y distribución de

ropa y colchas /marcaje de ropa/ revisión de pantalones y casacas), para fomentar y mejorar el desempeño de las personas que participan, en cada una de las ocupaciones.

****Programación de las habilidades sociales**

El programa de habilidades sociales, se imparte desde el departamento de psicología. Se impartió en un grupo de 23 residentes, con diferentes habilidades sociales, los cuales fueron entrenados y formados por la psicóloga. La distribución de las sesiones es de 11,30 a 12:45 horas, 1 día en semana. Dentro del programa de habilidades sociales, se introdujo un taller de emociones, dirigió a describir, identificar, reconocer las diferentes emociones.

Se realizaron un total de **16 sesiones**. Las sesiones se han analizado y valorado una a una. A final del curso, se ha realizado valoración general del área HHSS.

Las sesiones de habilidades sociales, tienen una repercusión muy positiva sobre el grupo y cada una de las residentes. En la evaluación de grupo, las residentes, expresan gustarles las sesiones porque los temas que se trabajan son interesantes, para la práctica de la vida diaria.

****Programas de modificación de conducta o pautas de intervención.**

Dentro de este apartado, el departamento elabora programas de intervención en modificación de conducta de aquellos casos que requiere una actuación determinada y concreta. La manera de proceder es; recopilación de datos, observación y evaluación antes, durante y después de la intervención, formación del personal de atención directa en la forma de intervenir, evaluación de los resultados. Otros casos, requieren pautas puntuales de intervención. En el año 2022 se procedió a la elaboración de **un programa** de modificación de conducta y **diez** pautas de intervención en conducta.

****Programas de atención individual.**

A lo largo del año se han revisado todos los programas de atención individual, conforme al calendario de PAIS por meses. El seguimiento de los objetivos se ha llevado a cabo en el programa informático RESIPLUS.

Se informó y explicó, el Programa de Atención Individual, a un total de **28 residentes dos veces al año**. Este grupo pertenece al colectivo de residentes RESCO o con capacidad de comprensión adecuada.

En el año 2022, se expuso a **16 familiares**, la evolución de los objetivos determinados en los programas de atención individual que correspondían al departamento de psicología.

****Programa: Encuentros Amistosos.**

El objetivo de este programa es realizar encuentros amistosos, al menos una vez por semana, entre residentes amigas, actualmente, ubicadas en módulos diferentes, con el

objetivo de mantener su relación socio-afectiva. En el año 2022 se han realizado **103 encuentros**.

**** Programa: Compartiendo Experiencias**

Este programa tiene como objetivo la adquisición de nuevos conocimientos, así como información sobre temas actuales, además de establecer relaciones con personas desconocidas y fomentar la cohesión y solidaridad entre las residentes, realizando tareas en grupo. En el año 2022, se ha efectuado **6 experiencias compartidas**.

****Planes Personales.**

Desde el Departamento de Psicología, se coordinan los planes personales de las residentes, como agente dinamizador del proceso (Facilitadora). El departamento de psicología es el encargado de informar a todos los participantes (persona con D.I, familia, profesionales) del objetivo de trabajar en los planes personales y el proceso que se llevara a cabo. Participa en reunión del plan personal, apoyando a la persona con D.I y a todas las personas de apoyo, para facilitar que se expresen los verdaderos objetivos personales que impacten en la calidad de vida de la persona. También, coordina la reunión de revisión del plan personal (un año después de la primera reunión). En el 2022 se han realizado **26 reuniones de planes personales. De ellos, 4 han sido revisiones del plan iniciado y 22 nuevos.**

4.-REUNIONES INTERDISCIPLINARES

Durante el año 2022, se han realizado tres días en semana, **reuniones** para abordar casos relacionados con problemas de conducta, conflictos relacionales, problemas de adaptación al entorno, apoyos y adaptaciones, etc. En dichas reuniones, han participado; terapeuta ocupacional, fisioterapeutas, psicóloga, educadoras sociales, técnicos de integración social, trabajador social y auxiliares de enfermería. Se realizaron los lunes, miércoles y viernes, tratando cada uno de los días, casos específicos de los diferentes módulos

5.- FAMILIAS

Durante todo el curso se tuvo una comunicación continua con las familias para dar y recibir información del estado actual y/o evolución de residente en cuanto a estado anímico, conducta, procesos de adaptación (nuevos ingresos, cambios dentro del centro, pérdidas,...). Durante todo el año, se mantuvieron, **al menos dos** contactos presencial o telefónico con familias **cada mes**.

6.-GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

En relación a las gestiones administrativas desempeñadas, hay que señalar que se han realizado numerosos contactos telefónicos, para tratar temas que se encuentran vinculados directamente o indirectamente con las residentes: petición de información a otros profesionales sobre nuevos ingresos que vienen de su centro, contacto con familiares para informarles sobre la usuaria en el centro como para recibir información sobre la usuaria en el entorno familiar, contacto con persona de apoyo para acordar reuniones de planes personales.

Elaboración de informes para juzgados, salud mental, AMTA, CAM, así como informes de nuevos ingresos y revisión de otros.

Elaboración de registros para cumplimentación de los mismos sobre seguimiento de la evolución de las residentes en talleres.

Relación continua con equipo multidisciplinar, para abordar; intervenciones, seguimientos, evaluación, de programas y tratamientos.

PROGRAMA DE OCIO

1. FUNDAMENTACIÓN.

Para conseguir una plena integración de la vida social es preciso potenciar las cualidades y las actitudes de las personas que tienen algún tipo de minusvalía, donde el ocio toma gran relevancia dentro de las vidas de las residentes. Desde la Fundación San José el grupo humano que atendemos al colectivo, trabajamos con constancia por mantener las habilidades y aptitudes necesarias para el desempeño de las actividades de la vida cotidiana. Apostando por esta filosofía, el Fundación Asilo San Jose Impedidas aboga por un aprendizaje desde la práctica, teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos, los discapacitados captan más por lo que hacen que por lo que se les explica o razona. Por este motivo es de gran importancia el enfoque pedagógico que tomemos desde la práctica.

Para comprender el sentido del proyecto tendremos siempre muy presente que las actividades buscan la participación de las residentes en la vida social alcalaína y una mentalidad integradora por parte de los vecinos de Alcalá. Es importante por este motivo, el habituar a la población de Alcalá de la presencia de las personas minusválidas, así como de la utilización al máximo de los recursos de la localidad por parte de éstas.

"La programación de actividades de Ocio y tiempo libre 2018" hay que entenderla y contemplarla, desde una ejecución de actividades externas al Centro. La Programación de las Actividades se han elaborado en base al conocimiento que se tiene de varios hechos; las sensaciones y ilusiones que despiertan en las residentes cualquier tipo de salida; por otro lado hay que tener en cuenta que muchas de las residentes permanecen largas estancias en nuestro Centro; y además muchas de las residentes tienen su domicilio en la Residencia, con lo cual el tiempo de estancia en la Residencia suele ser muy elevado.

Ante todo, hay que entender que el grupo de personas del que hablamos poseen una deficiencia media o grave, puesto que hablamos de personas en su conjunto con edades elevadas, y con un deterioro físico y intelectual notable. Por lo tanto, habrá que tener siempre presente, que las actividades programas tienen que estar adaptadas a sus características físico-psíquicas y a sus necesidades. Por este motivo es lógico que exista una mayoría de actividades lúdicas primando sobre las culturales. A este hecho haya que añadir que en los últimos años se ha producido un envejecimiento de la población que atendemos y por lo tanto las actividades tienen quizás una orientación más encaminada hacia la tercera edad.

Los principios inspiradores de esta programación son tres: normalización, integración y participación. Para que las actividades programadas sean efectivas, tenemos que tener siempre presente que la estrategia marco más realista y progresista es la normalización, que podríamos definir como el uso de los medios culturalmente valorados para permitir que las personas con minusvalía vivan una vida culturalmente normalizada y valorada. Habrá que procurar que las personas con deficiencia puedan utilizar el mayor número de recursos normalizados, sin tener que hacer uso de los recursos especializados existentes en nuestra sociedad, para este colectivo de la población.

Desde la Residencia Fundación Asilo San Jose Impedidas, creemos en la importancia del proceso normalizador de las residentes. Este principio, no tendría ningún sentido práctico, ni significado, si no tuviéramos presente la integración. Para lograr una aceptable calidad vida de las personas con deficiencia, habrá que buscar los mecanismos políticos y sociales precisos, para conseguir que estas personas se sientan parte integrada de la sociedad. Y es a este nivel, donde la participación ciudadana se hace indispensable para sentirse miembro de la Sociedad. Ahí radica la importancia de planificar y desarrollar actividades lúdicas y de ocio, para reforzar la idea de normalización, integración y participación de las personas con minusvalía dentro de nuestra sociedad.

El ocio es un derecho que se tiene a participar de los bienes de la propia cultura y sociedad. Desde le punto de vista legislativo, hay que tener presente una serie de marcos legislativos, donde se hace referencia al colectivo minusválido.

En la Constitución Española se hace mención al colectivo en el art. 14 "Los Españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación ...", en el art. 49 " Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestará la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos, que se otorga a los ciudadanos" y el art. 139 " Todos los españoles tiene los mismos derechos y obligaciones..." , entre otros.

La ley 13/1982 de 7 de abril, la LISMI, contempla en toda su estructuración los derechos de las personas con discapacidad, pero en concreto recoge en una serie de artículos los principios inspiradores de esta Programación, art. 1. "Los principios que inspiran la presente ley..., reconoce, en razón a la dignidad que les es propia, a los disminuidos en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales para su completa realización personal y su total integración social...", art. 6. "Las medidas tendentes ase llevarán a cabo mediante su integración en las instituciones de carácter general, excepto cuando por sus características requieran una atención peculiar a través de servicios y

centros especiales ", art. 49 "Los SS.SS de los minusválidos tienen como objeto garantizar a éstos el logro adecuados niveles de desarrollo personal y de integración en la comunidad, así como la superación de las discriminaciones adicionales padecidas por los minusválidos que residan en las zonas rurales ", art. 51 "Sin perjuicio..., los minusválidos tendrán derecho a los servicios sociales de orientación familiar, ...de actividades culturales, deportivas, ocupación del ocio y el tiempo libre..."

2. OBJETIVOS GENERALES.

A la hora de planificar los objetivos generales, hemos considerado que todas las actividades de Ocio y Tiempo Libre deben de estar enfocadas hacia los 3 principios inspiradores de la fundamentación, por lo que cada actividad específica tendrá exactamente los mismos objetivos generales.

1. Conseguir una integración a todos los niveles de las residentes en el conjunto de la sociedad.

2. Potenciar la participación de las residentes por medio de mecanismos activos.
3. Potenciar el uso ordinario de las residentes de los recursos de la comunidad.
4. Concienciar a la población de la existencia y de las necesidades de las residentes.
5. Poner en práctica las habilidades sociales necesarias que posibiliten en las residentes, un funcionamiento lo más autónomo posible dentro de la sociedad.

3. METODOLOGIA.

Las salidas programadas por el departamento de trabajo social comprenden dos tipos de salidas fundamentalmente. Por un lado, se efectúan salidas en Alcalá de Henares y su entorno, y por otro lado otro tipo de salidas que implican un desplazamiento fuera de Alcalá de Henares.

Las salidas realizadas en la zona de Alcalá de Henares, tienen su ejecución en el transcurso de la mañana comprendidas entre el lunes y el viernes, así como también de forma en especial los fines de semana. El número de residente que por norma habitual que participan en estas salidas son en torno a la docena, siempre que se cuenten con los recursos humanos necesarios para poder realizarlas.

Las salidas realizadas fuera de la zona de Alcalá, tienen una temporalidad de todo el día hasta las 17: 00 aproximadamente de retorno al centro, de lunes a viernes. Por lo tanto, este tipo de salidas implica el hacer la comida fuera del centro. El número de residente que participan en este tipo de salidas puede ser variable, pueden ser en torno a las 40 residentes. También existen algunas salidas destinadas para que participen la docena de residentes, siempre que los recursos humanos nos permitan efectuarla.

Los grupos a los que están destinadas las salidas en ambos casos, fundamentalmente están destinados a los grupos RESCO y REHOGAR de la programación ocupacional. Esto no quiere decir que en una salida no se utilicen puntualmente alguna de las residentes de RESCD. Estos dos últimos grupos tienen diseñados dos salidas principalmente al año: el circo, y Botánico Juan Carlos 1. En cuanto al Modulo A (movilidad reducida), se realizan dos salidas al centro comercial, así como aquellas con problemas de movilidad reducida, fundamentalmente RESCD Y RESHOGAR.

A la hora de confeccionar el listado de personas participantes en una salida se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Residentes que no salen a casa con las familias o no tienen familia, el número de salidas efectuadas al año será sensiblemente superior que el resto de compañeras. Al igual que residentes que están tuteladas por la Comunidad de Madrid /por el Centro o Instituciones.
- Las residentes que salgan en una ocasión un mes, no saldrán ese mismo mes por norma general.

- Gustos u opiniones recogidas a las residentes.
- Grado de participación en la actividad planificada.
- Los paseos efectuados por los alrededores son estimados como salidas desde el departamento.
- Optimización de los RR. HH en cada salida.

4. ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES.

1.- DENOMINACIÓN.

- ALCALÁ Y SU REPRESENTACIÓN TEATRAL: SALIDA AL TEATRO.

Esta actividad no se puede temporalizar, porque dependemos de la programación que hace el Ayuntamiento de Alcalá de sus ciclos de Teatro siempre en horario de mañana. Además, hay que tener siempre presente que las actuaciones se deben de ajustar a las características y el nivel cognitivo de las residentes. Se tiene pensado realizar durante el año, por lo menos 4 salidas al teatro.

FECHA: Todo el año. (Marzo-Mayo-Octubre).

LUGAR: Alcalá de Henares.

NUMERO DE ASISTENTES: 12

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Conocer un medio de expresión y de comunicación diferente al que conocen habitualmente las residentes.
- Adquirir nuevas experiencias y sensaciones.
- Conocer el teatro como medio y recurso de ocio y tiempo libre en Alcalá.
- Interiorizar las normas cívicas y pautas de educación, que conllevan el acudir a un teatro.

- Adquirir los conocimientos prácticos precisos para saber que se hace y para que sirve un teatro.
- Poner en la práctica los conocimientos teóricos que se enseñan en clase.
- Desarrollar habilidades de observación, recepción y escucha.
- Comportarse correctamente en el transporte público

3.- RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

2 monitores, conductores del autobús público

B.- MATERIALES.

- Bono de autobús. Cada una el suyo.

- Entrada al teatro. $6 \times 12 = 72$ euros $\times 4$ salidas- 288 euros

TOTAL. 288 euros

1.- DENOMINACIÓN.

- PARQUE BOTANICO JUAN CARLOS 1.

La visita al parque consiste en disfrutar de la mañana de un día de primavera con residentes de RESCD y RESHOGAR. Dependiendo de las características del grupo serán en una salida con un al Jardín Botánico Alcalá de Henares

FECHA: MAYO

LUGAR: Alcalá de Henares

NUMERO DE ASISTENTES: 20

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Favorecer las relaciones interpersonales de las residentes con el resto de los participantes.
- Desarrollar y potenciar el proceso de socialización de las participantes.
- Disfrutar del contacto con la naturaleza
- Conocer los recursos de ocio con los que cuenta el municipio.

3.- RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- 12 monitores

B.- MATERIALES.

- Medio de transporte. Autobús. 400 x1 salida al Parque Europa- 400.

- Bonos parque-200

TOTAL: 600 euros

1. DENOMINACIÓN.

- EL CIRCO.

Invitación por gentileza de Ande a la sesión anual que realizan a Centros de personas con discapacidad intelectual

- FECHA: Enero
- LUGAR: Madrid.
- ASISTENTES: 30

2. - OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Favorecer los procesos madurativos de las residentes.
- Ampliar las inquietudes e intereses del grupo.
- Favorecer las relaciones interpersonales de las residentes con el resto de lo/as participantes.
- Proporcionar espacios de diversión y de esparcimiento a las residentes.
- Desarrollar y potenciar la creatividad de las residentes.
- Mejorar la autonomía de las residentes en un ambiente desconocido.

3.- RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- 7 monitores

B.- MATERIALES.

- 1 autobús. 450 euros.
- Entrada gratuita por gentileza de ANDE.

TOTAL: 450 euros

1. DENOMINACIÓN.

- SALIDA A UNA CAPEA

La visita comprende una excursión en la zona del Henares. Se pasa a ver la suelta de una vaquilla, con actividades y después almuerzo. Final de fiesta discoteca.

- DÍA: 2º Trimestre- Mayo
- LUGAR: Alcalá de Henares.
- ASISTENTES: 37.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Disfrutar de un día festivo.
- Desarrollar y potenciar el proceso de socialización de las participantes.
- Proporcionar espacios de entretenimiento y diversión fuera del centro.
- Ampliar las inquietudes e intereses del grupo.
- Favorecer las relaciones interpersonales con el grupo de Sagrado Corazón.

3. RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- 6 monitores.

B.- MATERIALES.

- 1 autobús. 500 euros
- Visita concertada. 900 euros

TOTAL. 1400 euros

1. DENOMINACIÓN

- MERIENDAS EN EL CENTRO COMERCIAL ALCALA MAGNA

Esta salida se llevará a cabo en pequeños grupos. Se procurará formar grupos muy pequeños, y se dará prioridad a las residentes que dadas sus características físicas no pueden ir a otros lugares: residentes con problemas de movilidad reducida. Salida de paseo hacia el centro Comercial y toma de consumición.

- DÍA: TODO EL AÑO
- LUGAR: Alcalá de Henares
- ASISTENTES: 83

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Poner en la práctica los conocimientos teóricos que se enseñan en clase.
- Adquirir las pautas cívicas de comportamiento en la visita a un Centro Comercial.
- Favorecer los procesos madurativos de las residentes.
- Interiorizar e interpretar las pautas cívicas que conllevan la visita a un centro comercial.
- Conocer las opciones de Ocio que ofrece un Centro Comercial.
- Identificar los servicios u objetos que se ofertan en cada tipo de establecimiento.

3. RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- Monitores del centro/ auxiliares.

B.- MATERIALES.

- Bono de autobús. Cada una el suyo.
- Furgoneta del centro.

TOTAL 1400 euros al año.

1. DENOMINACIÓN

- SALIDA AL MERCADO BARROCO ORGANIZADO EN ALCALÁ.

Debido a las experiencias exitosas de otros años se procede a realizar la visita a la recreación de un mercado medieval que se desarrolla en el municipio de Alcalá.

- DÍA: El día que programe el Ayuntamiento de Alcalá: Octubre

- LUGAR: Alcalá de Henares

-ASISTENTES: 10

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Poner en la práctica los conocimientos teóricos que se enseñan en clase.
- Hacer uso de las habilidades sociales necesarias para desenvolverse en un ambiente desconocido.
- Interiorizar e interpretar las pautas cívicas que conllevan la visita a un centro comercial.
- Conocer los recursos con los que cuenta el municipio.
- Utilizar correctamente el transporte público.
- Conocer las tradiciones y el estilo de vida existente en la edad media.
- Disfrutar de la fiesta y de la cultura de nuestro pueblo.

3. RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- 2 monitores.

B.- MATERIALES.

- Bono de autobús. Cada una el suyo.

- Tomar algo – 50 euros X 2 salidas

TOTAL SALIDA: 100 euros

1. DENOMINACIÓN.

- EXCURSIÓN A UNA GRANJA ESCUELA

Esta salida se llevará a cabo con un grupo numeroso. Se saldrá en autobús desde el centro. Se realiza visita a la granja con talleres. Se realizará comida por los alrededores o/y en la Granja escuela-

- DÍA: 4 ° Trimestre.
- LUGAR: Madrid
- ASISTENTES: 37 aproximadamente.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Poner en práctica los conocimientos teóricos de socialización adquiridos en las aulas.
- Conocer entorno diferente al habitual
- Disfrutar del as actividades propias desarrolladas en una granja
- Favorecer las relaciones interpersonales.
- Adquirir nuevas experiencias.
- Incentivar el interés por talleres ecológicos.
- Potenciar la convivencia entre las residentes en un entorno diferente al habitual.
- Educar por el respeto de los animales.

3. RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- 7 monitores.
- Conductor autobús
- Personal de la Granja Escuela
- Personal del restaurante

B.- MATERIALES.

- Autobús: 400 euros
- Visita y comida granja escuela– 1200

TOTAL- 1600 euros

1. DENOMINACIÓN

SALIDA A VISITAR EL MUSEO ARQUEOLOGICO REGIONAL (MAR).

Visita guiada y comida por la localidad.

- DÍA: Abril
- LUGAR: Alcalá de Henares.
- ASISTENTES: 40 residentes.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Poner en práctica los conocimientos teóricos de socialización adquiridos en las aulas.
- Conocer una ciudad y entorno diferente al habitual
- Disfrutar de la cultura
- Favorecer las relaciones interpersonales.
- Adquirir nuevas experiencias.
- Romper con la dinámica de día a día de la residencia.

3. RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- 7 monitores/guía museo/personal del restaurante.

B.- MATERIALES.

- Autobús. 400 euros
- Estancia/comida. 900 euros
- Guía. Gratis

TOTAL- 1200

1. DENOMINACIÓN.

- ALCALÁ SEMANA SANTA.

Visita guiada por la ciudad de Alcalá por medio de un guiada turístico o a algún acto religiosa de Alcalá de Henares, con el grupo de residentes de plazas de RESCO y de RESHOGAR

- DÍA: ABRIL
- LUGAR: Alcalá de Henares.
- ASISTENTES: 15.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fomentar el interés por la cultura.
- Conocer la realidad próxima.
- Desarrollar y potenciar el proceso de socialización de las participantes.
- Favorecer los procesos madurativos de las residentes.
- Ampliar las inquietudes e intereses del grupo.
- Favorecer las relaciones interpersonales.
- Utilizar y comportarse correctamente en el transporte público.

3. RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- 2 monitores
- 1 guía turístico gratuito.

B.- MATERIALES.

- Bono bus. Cada una el suyo.
- Concretar la visita gratuita.
- Aperitivo- 50 euros.

TOTAL – 50 EUROS

1. DENOMINACIÓN.

- SALIDA NAVIDAD ALCALA DE HENARES.

Salida a ver ambiente navideño a Alcalá de Henares

- DÍA: 4º trimestre. Diciembre
- LUGAR: Alcalá de Henares.
- ASISTENTES: 10

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Poner en práctica los conocimientos teóricos de socialización adquiridos en las aulas.
- Conocer los recursos de la ciudad.
- Desarrollar y potenciar el proceso de socialización de las participantes.
- Experimentar el ambiente Navideño de la ciudad.
- Ampliar las inquietudes e intereses del grupo.
- Favorecer las relaciones interpersonales.
- Disfrutar de un día en la ciudad.

3. RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- 6 monitores
- Guía.

B.- MATERIALES.

- CAFETERIA- 50 euros

TOTAL – 50 EUROS

1. DENOMINACIÓN.

- SALIDA ROMERIA VIRGEN DEL VAL ALCALA DE HENARES.

Salida a Ermita Virgen del Val en Alcalá de Henares. La actividad comprende: rezo, juegos y jornada campera con comida en merendero.

- DÍA: 4º trimestre. Diciembre
- LUGAR: Alcalá de Henares.
- ASISTENTES: 15

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en taller pastoral.
- Conocer los recursos de la ciudad.
- Desarrollar y potenciar el proceso de socialización de las participantes.
- Experimentar una jornada pastoral fuera de las instalaciones del centro en su capilla.
- Favorecer las relaciones interpersonales.
- Disfrutar de un día en el campo-
- Realización de dinámicas y juegos lúdicos al aire libre

3. RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- 4 personas atención directa

B.- MATERIALES.

- VEHICULO CENTRO.

1. DENOMINACIÓN.

- SALIDA A SAFARI PARK.

Visita al Safari Park y comida

- DÍA: Marzo
- LUGAR: Alcalá de Henares.
- ASISTENTES: 40

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fomentar el interés por la naturaleza
- Conocer los Recursos de ocio de la Comunidad de Madrid
- Desarrollar y potenciar el proceso de socialización de las participantes.
- Fomentar el interés por los animales, así como de su cuidado.
- Ampliar las inquietudes e intereses del grupo.
- Favorecer las relaciones interpersonales.
- Disfrutar de un día en el campo

3. RECURSOS NECESARIOS.

A.- HUMANOS.

- 6 monitores
- Personal de Safari

B.- MATERIALES.

- AUTOBUS- 400 EUROS
- GUIA MAS ENTRADA- 800 euros.
- COMIDA- 0 EUROS

TOTAL – 1200 EUROS

5. RESUMEN GASTO FINANCIERO.

ACTIVIDAD	COSTE
- ALCALÁ Y SU REPRESENTACIÓN TEATRAL: SALIDA AL TEATRO.x 4	288 €
- PARQUE BOTANICO JUAN CARLOS 1	600 €
- EL CIRCO.	450 €
- GRANJA ESCUELA	1400 €
- LAS MERIENDAS EN ALCALA MAGNA	1400 €
- SALIDA CAPEA	1600 €
- MERCADO BARROCO DE ALCALÁ DE HENARES	100 €
- SAFARI PARK	1200 €
- MUSEO MAR	1200 €
- ALCALA CULTURAL	50 €
- SALIDA NAVIDAD ALCALA DE HENARES	50 €
- ROMERIA ERMITA DEL VAL	0
TOTAL GASTO	8338 €

6. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	FECHA
- ALCALÁ Y SU REPRESENTACIÓN TEATRAL: SALIDA AL TEATRO.x 4	TODO EL AÑO
- PARQUE BOTANICO JUAN CARLOS 1	MAYO
- EL CIRCO.	ENERO
- GRANJA ESCUELA	OCTUBRE
- LAS MERIENDAS EN ALCALA MAGNA	ANUAL
- SALIDA CAPEA	MAYO
- MERCADO BARROCO DE ALCALÁ DE HENARES	OCTUBRE
- SAFARI PARK	MARZO
- MUSEO MAR	ABRIL
- ALCALA CULTURAL	MARZO
- SALIDA NAVIDAD ALCALA DE HENARES	DICIEMBRE
- ROMERIA ERMITA DEL VAL	JUNIO

7. EVALUACIÓN.

Hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones, las actividades que los técnicos programan no se adecuan a las necesidades y expectativas de los beneficiarios de estas actividades o servicios, es por este motivo por el que se hace indispensable realizar una evaluación de las de actividades planificadas sobre todo a las residentes que han ingresado en el último año, para tener un criterio objetivo a la hora de realizar posteriores Programaciones de Ocio y tiempo Libre.

La evaluación de las actividades desarrolladas en el año, serán evaluadas mediante la técnica de la observación directa de los monitores que acuden a cada una de las de actividades, y además de las encuestas de las participantes y monitores. Evaluación continuada, es decir de cada actividad se preguntará de manera informal al personal por cuestiones generales sobre: idoneidad de la actividad, movilidad, disfrute, comida, etc.

- FICHA DE EVALUACIÓN PARA LAS/LOS MONITORES DE LA ACTIVIDAD -

1. ¿Fue adecuado el tiempo de duración de la salida?
2. Grado de adecuación de la salida realizada a las características generales de las participantes.
3. Grado de adecuación de la salida realizada a las características generales de las participantes con dificultades de movilidad.
4. Grado de satisfacción en general de las participantes.
5. Grado de participación de las residentes en la salida.
6. Valoración del restaurante si procede.
7. Valoración personal de la salida.

El/ la monitor/a seguirá el siguiente baremo para evaluar cada una de las preguntas:

- Puntuar de 0 a 5, correspondiendo el **0** a la categoría **ninguna o nada**, la 1 categoría **poco**, el **2** a la categoría **normal**, el **3** a la categoría **buena**, el **4** a la categoría **muy buena**, y el **5** a la categoría **excelente**.

- FICHA DE EVALUACIÓN PARA LAS PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD -

1. ¿QUE ES LO QUE MAS TE HA GUSTADO?
2. ¿HAS APRENDIDO ALGO NUEVO O HAS VISTO ALGO NUEVO?
3. ¿QUE ES LO QUE MAS TE HA SORPRENDIDO DE LO VISTO?
- 4.- ¿TE GUSTARÍA VOLVER A REPETIR ESTA SALIDA O EXCURSION?
5. ¿PREFERIRIAS HACER OTRO TIPO DE ACTIVIDAD? ¿CUAL?